



DISTRITO JUDICIAL DE YOPAL CASANARE  
 JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL  
 850014003003

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL No.00039 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

AUTORIDAD REMITENTE	RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA/AUTO	DECISIÓN	VER PROVIDENCIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL YOPAL CAS	850014003001-2020-00691-00	EJECUTIVO	EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P	CASCARILLAS DE COLOMBIA S.A.S	19/10/2021	SUSTANCIACION	CONVERSION DE DEPOSITO JUDICIAL	<a href="#">VER</a>
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL	850014003003-2021-00678-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA	SEGURIDAD ESTELAR LTDA	CONJUNTO ALTOS DE MANARE II	19/10/2021	INTERLOCUTORIO	Deja sin efecto ni valor procesal la providencia de fecha 14 de octubre de 2021 que libra orden de apremio dentro el asunto de la referencia, pues, conforme se indicó el despacho no es competente para proveer sobre tal particular.	
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL YOPAL CAS	850014003001-2020-00611	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTIA	URIEL MEJIA DURAN	NLESY ORTIZ BORDA	19/10/2021	SUSTANCIACION	CORRIGE	
<p>PARA EFECTOS DE NOTIFICAR LEGALMENTE A SUJETOS PROCESALES LAS PROVIDENCIAS ENUNCIADADA EN LINEAS QUE PRECEDEN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL ESPACIO ELECTRÓNICO QUE EL DESPACHO JUDICIAL TIENE EN LA PÁG. WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD QUE REGLAMENTA EL ASUNTO.</p> <p>BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS SECRETARIA</p>								